
SE OTORGA PERMISO PARA COGENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA CALIFORNIA SUR

- **El proyecto implica una inversión de aproximadamente 19 millones de dólares**

México D.F. a 24 de septiembre de 1997.- La Comisión Reguladora de Energía (CRE) publicó hoy en el Diario Oficial de la Federación un extracto del permiso otorgado a Advanced Cogen, S.A. de C.V. (ACSA) para generar energía eléctrica en la modalidad de cogeneración.

Este proyecto tendrá por objeto la generación de energía térmica y eléctrica para satisfacer las necesidades de abastecimiento de una planta de desalación de agua de mar, para lo cual ACSA utilizará una planta de cogeneración.

La capacidad total de la central será de 19.9 MW en sitio. Esta planta utilizará aproximadamente 60,248 m³/año de combustóleo pesado y estará ubicada en el km. 5 de la carretera La Paz-Pichilingue, en el Estado de Baja California Sur.

El gobierno del estado de Baja California Sur ha manifestado su interés en que ACSA desarrolle este proyecto, que contribuirá a detonar las actividades turísticas de la ciudad y la Bahía de la Paz. La energía que generará la planta permitirá producir alrededor de 9.4 millones de litros diarios de agua potable para consumo humano a partir de agua de mar.

Advanced Cogen, S.A. de C.V. es una empresa subsidiaria de SuperSystems Inc., empresa estadounidense del estado de California que ha desarrollado sistemas de desalinización de agua de mar por más de 25 años. Se prevé que la planta inicie operaciones a mediados del año 2000.

###

Contacto: Efrén García García
Comisión Reguladora de Energía
Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18
e-mail: egarciag@cre.gob.mx